



EXPEDIENTE Nº 284/2019

Previa su fiscalización preceptiva, se somete a la aprobación de esa Dirección General el presente expediente y respectivo gasto, cuyo detalle se especifica a continuación:

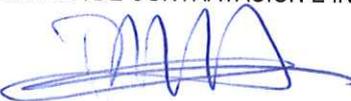
OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE SAN FERNANDO (CÁDIZ).

Pocedimiento de adjudicación: Abierto.

Importe de la aprobación del gasto: **288.506,43 euros**, con la siguiente distribución:

Anualidad	Centro	Aplicación Presupuesaria	Total
2019	1003-1180	3131-2274	72.126,61 euros
2020	1003-1180	3131-2274	216.379,82 euros
		Total	288.506,43 euros

Documentación que se adjunta: Orden de inicio
Memoria justificativa
Documentos contables RCPU y RCEP
Pliego de cláusulas administrativas particulares e informe del Servicio Jurídico
Pliego de Prescripciones Técnicas.

<p>PROPUESTA MADRID, 11 de junio de 2019 LA JEFA DEL AREA DE CONTRATACIÓN E INVERSIONES</p> <p> Francisca Abad Corrales</p>	<p>INTERVENCIÓN CRÍTICA DEL GASTO FISCALIZACIÓN REQUISITOS BÁSICOS (Art. 19 RD 706/1997) Madrid, 26 JUN. 2019 LA INTERVENTORA DELEGADA</p> <p> Fdo.: Natalia Sanchez Pérez</p>
---	--

VISTA la propuesta realizada por la Subdirección General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera, una vez completado el expediente de contratación y habiendo sido sometido al trámite de fiscalización previa, esta Dirección General, ejerciendo las atribuciones de órgano de contratación conferidas por el artículo artículo 323.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

ACUERDA

Aprobar, según lo dispuesto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y el correspondiente gasto por importe de 288.506,43 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 1003-1180-3131-2274, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria del SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE SAN FERNANDO (CÁDIZ).

Madrid, a **27 JUN. 2019**
EL DIRECTOR GENERAL
P.D. (Res. 17/06/2013)
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS
PRESUPUESTARIO Y DE GESTIÓN FINANCIERA

Antonio Balbontín López- Cerón